# CORREO DE MADRID

BE PUBLICA LOS BIAS SIBUIENTES À LOS FESTIVOS

Domingo 27 de Febrero de 1898

# EN LA LID

¡Cuánta verdad; qué elocuencia—fuego sa grado nacido de las bellezas de un alma bien templada-atesora la llamada que nos dirige el noble compañaro Rodríguez García bajo la rúbrica de «A la lid, á la lid».

En ella estamos y en ella sabremes gastar

nuestros alientos.

Y si la Asamblea secretarial no se ha re unido para nombrar, por sufragio, una comi sión ejecutiva permanente en la capital de España, que, cual las que actúan en repre sentación de otras corporaciones, remueva todo obstâculo que se eponga al logro de los fines dignificadores que defendemos, no es culpa del consejo de redaccción, na de nuestro valiente órgano en la prensa el Correo De MADRID. Han determinado esa prócroga de nuestra acción perdurable causas respeta bles, veni las del escrupuloso y detenido examen que hacemos de las situaciones del indíviduo convocado. Pero si los motivos de Ilevar á la práctica tan laudable propósito arreciaran, no cabe duda afirmar que Gíner se impondría otro sacrificio más, de acuerdo y por encargo de nuestro selecto directorio, para recabar de los Secretarios todos la can didatura que apoderase á la comisión ejecu

Estemos, pues, en la lid: se aproximan días terribles, de prueba para la clase, y re pito mi consejo de siampre: El cuerpo de Se cretarios de Ayuntamiento vive separado de toda lucha política, cumple sus oficios de tra mitar las verdades ó mentiras que le entre gue el alcalde, su jefe, y altá se las avengan los vencedores con los vencidos y sus caci ques; porque, ¡creedme como á un oráculo, queridos compañeros: l «el que triunfa, si es alguna de esas personas adineradas, á las que ya he presentado como una de las ador mideras sociales en mi inédita revista cómi co-lírica, escrita para los teatros do América, y se le nace en la mollera, por consejo propio ó ajeno, que le hicísteis la guerra en la elección, aun cuando no se la hagáis, os conde nará á la muerte civil, sin reparar en que tengáis nueve hijos, madre septagenaria, huerfana recogida y cuantos atributos son de apraciar en el hombra que tiene el concecto. apreciar en el hombre que tiene el concepto de u dignidad y honradez: y el vencido, así sea un Séneca y ocupe elevada posición política, miraria iadiferente vuestra ruina, y algún día, ya persuadido de la imposición de su propia conciencia, os tenderá una mano protectora para ayudaros á vivir.

Llena de ejemplos está nuestra historia con temporânea; y no cito nombres propios por que Dios—juste con la severidad del castigo y blen repartiendo el premio - señala á la so

ciedad quienes ellos sean. Permanecer alejados de la lucha: no es de jéis seducir por el canto de las sirenas politi cas y perseverad en la idea de qué, la unión de Secretarios, nuestra próxima Asamblea, traera la Ley apetecida que salva del caci quismo al probo, apto, dignisimo funcionario jefe de la oficina municipal,
Antes de ello, veremos naufragar á mu

chos compañeros, pero ¿qué Institucción hu mana no ha escrito largas listas de mártires? Leed la historia y el colendario.

Mil gracias, querido Rodriguez Garcia, por la preciada corona que tejes á un modesta cooperación en defensa de la clase: la mas validas préses que pudieras regalarme, me la dás al unir la insignificancia de mi apelli do materno—grande y respetado en Balcares —á los de los ilustres campeones, Ponce de Leon, Martin de la Cruz, Bringas, Ferrer, Dominguez, Sevillano y otros muy apreciabi-

No hacemos más que cumplir un deber de fraternidad: no hacemos otro sacrificio que aquél á que vive obligado el que no olvida el precepto divino: «Ama á tu proji no como á

Y para coronar nuestra obra, confieso sin rubor, que hasta he pedido, «á quien juzgo puede ha erlo», que me designe para minis tro de la Gobernación. ¿Cabe mayor valen

tia?...¡Cuántos, menos capacitados, lo han sidol-y ¡lo serán!

No terminaré sin dos palabras á Viladot.

Es justo cuanto alegas en defenza de la clase: y como el proyecto, muerto por su es tructura, de los tres abogados del ilustre co legio de Valladolid es irrealizable, no insieto en la contienda.

La incompatibilidad del cortifico» y cdoy fe» ha estado siempre tan evidente, que cabe contestar á los iniciadores con el poeta: «Más os valiera estar duermes.»

Otro si, digo: leo en El Nacional:

«Muchos abogados tisnen el propósito de solicitar que se adhiera el colegio de Sevilla á la petición formulada por sus compañeros de Valladolid para que se provean las secre tarias de los ayuntamientos cabezas de par tido judicial, y las escribanías y notarias, co

mo los destinos de Hacienda de más de 3 000 pesetas en los abogados que las pretendan. Dichos abogados proyectan proponer que la Arrendataria de Tabacos, el Banco de Es paña y otros centros por el estito, exijan el título de letrado en aquellos destinos que es tén dotados con más de 3.000 pesetas.»

Desde que en España es un estorbo, para gobernar, el «sentido común» no he visto es-

tampados mayores disparates.

Ni los Ayu tamientos ni la Tabacalera ni el Banco de España, que tienen organización independiente del Estado; ni las escribacias y notarias, ajustadas á leyes especiales, pueden encajar en las pretensiones que «hemos lel do», ni á los abogados toca tro papel que ei de mantenedores de los derechos escritos en las vigentes disposiciones sobre empleados

En ellas está repetidamente sancionado por varias leyes de presupuestos que «tienen de recho los abogados», como otros liconciados ya «á ocupar destinos de 3.000 pesetas;» pero como el legislador, no puede evitar que las ligas intern s y camarillas de adeladores que rodean á los ministros, los ayudas de câmara, las amas de cria, el prestamista y la mujer bonita y oras doradas razones, todos estos componentes, sin otros títulos que el de la imposición, tuerzan el uso de aquellas varias leyes de presupuestos, de ahi la necesidad de que los abogados de Valladelid y de Sevilla y de España-en cuanto podamos llamarla asi-procuren exigir el cumplimiento de lo que está mand do, sin entrometerse á revolver el tranquil y sereno lago e corporaciones que se rien de solicitudes extravagantes; y mas que nada: «¡no crear, por Cristo, la odicaidad de la mayoría del pueblo españ d hacia los que possemos el it lo de ab gados! APARICIO Y SUREDA

# Peace for ever

En honor del nuevo Ministro de España n los Estados Unidos, Sr. Polo de Bersabé, el general Woodford, representante e la gran república americana en nuesanunciado banquete en su magnifica residencia de la calle de Nuñez de Balboa.

El hecho en si demuestra en el general Woodford, unidop ir lazes de amistad intima con el presidente Mac-Kinley, el no. ble deseo de hacer grata su representación en la corte de Madrid y de ir suavizando la aspereza que entre nosot: os dejáran las inconveniencias de su censurado antecesor que, ya ausente de Estaña, solo supe corresponder con insultos y denuestos à las consideraciones y a asajos que ob. tuvo de nuestra noble hospitalidad.

Por este y por la tensión de los ánimos en aquel pais y entre nosotres con motivo de la geurra de Cuba, la gestión diplomática del general Woodford préstase à gravisimas aificultades, y acaso teniendo

esto mismo en cuenta precura digna nente captarse simpatías aqui para el mejor desempeño de su com tido.

Hay, pues, que agradecerle tan buenos propósitos expresados, no solo con el acto à que nos referieus, sino en las manife taciones incudablemente sinceras que hizo en su correctisimo brindis.

Después de levantar la copa de «cham pagne» por S. M. la Reina Regente, de ha er constar que su Gobierno está muy agradecido à S. M. por haberse dignado nombrar su representante en los Estados Unidos al Señor Polo de Bernabé; de ase gurar que será perfectamente recibido en Washington, no solo porque su padre fué ilustre ministro de España en Washingt in como lo fué también el Sr. Mendez Vigo, padie de su esposa, sino porque ve en el Sr. Pelo una genuina representación de la histórica nac ónespañola, y de desearle en nombre de su Presidente y del pueblo americano, que atraviese felizmente los mares, exclamó:

«¡Ojalá sea le estan la en Washington para el S.. Polo tan agradable eomo para mi lo es la de Madrid, y ojala no se inte rrumpa nunca la paz ent e la patria adep tiva de Colón y aquellas tierras que des cubrió para el progreso!

Brindo, señores, por la paz, y siempre por la paz. (Peace-for ever.)»

El vigoroso acento con que fuerou pro nunciadas estas pa abras, el tono de sin ceridad con que las repetia el general Woodford resuenan grata mente en estos momentos en que la atmósfer hostil á España parecía la única respirable en los Estados Unidos.

Una vez más nes confirmamos en la idea de que el gobierno de la Casa Blanca ha de rehuir per su parte la lucha con una nación que, si de algo puede culparse en sus relaciones con la gran república, solo puede ser por haber extremado su benevolencia más de lo que correspondía en términos absolutos de justicia.

Pero no hay que olvidar que el gobierno norteamericano es allí arrollado con freuencia por la opinión exaltada, y que, en este sentido, se explican las incesantes noticias de preparativos belicosos.

Así, partidarios de la paz, como bello deal de la fraternidad humana, vemos on gusto que la actividad cunde por uestros arsenales. Estas acertadisimas precauciones no significan el deseo de la guerra, sino todo lo contrario.

A tales apelaciones supremas solo cabe llegar cuando los pueblos no encuentran otros recursos con que hacer respetar sus derechos en inminente peligro.

De todas suertes, feliciternos al general Woo iford, porque à creer sus palabras, viene decidido à izar como hermosa bandera le su misión diplomática, el lauda ble deseo que simboliza el final de su re-

«Peace for ever.»—«Paz para siempre.»

# pan caro

Abandonemos siquiera sea per un memento los asuntos coloniales para discu rrir algo sobre le que ecarre en la metró-

La carestía del trigo en los centros de la producción nacional representa la subida del pan y el hambre en perspectiva si es que ya no la padezcan las clases me-

nesterosas desde hace mucho tiempo. No hay trabajo. Bandadas de operarios que no encuentran ocupación en los campos ni en les talleres, en las faenas agrícolas ni en las tareas de las artes industriales, invaden pueblos y ciudades en demanda de la vergonzante y vergonzosa limosna. Suben les precios de les artículos de prim ra necesidad y bajan hasta el ridiculo à le inveresimil, por la baratura, les salarios de la mane de obra.

La pobreza, el malestar y la miseria aumentan sus ejércitos de manera tan asombrosa come alarmante.

Entre tante en Castilla les elementes que no producen, pero que acaparan el precieso cereal en sus grandes depósites durante la época de la recelección; los que ne siembran pero que reparten con escandalesa usura dinero al labrador para cobrarlo en granos, ponen constantemente en juego todo el peso de sus influencias en la gobernación del Estado y en el Parlamento para cerrar puertos y fronteras á la producción extranjera.

Si ese desdichado sistema se realizara en condiciones eficaces para mejo: ar los medios de cultivo y para obligar à la tie rra el aumento de la producción; si lo que se hace á título de proteccionismo sirviera cuando menos para aplicar al bone de las labores los adelantos de la industria que tan excelentes resultados ofrecen en otros paises; si el beneficio de las tarifas aduaneras elevadas alcanzara al que riega el sembrado con el sudor de su frente, y al que se expene á les riesges é inclemencas del cielo desde que arroja la simiente hasta que la saca de las heras todavía encontrar amos justificadas las trabas y cortapisas que estorban, haciéndolo imposible, el comercio de importa ción de trigos puesto que así nos coloca riames en situación de competir con les

Desgraciadamente sucede tode lo contracio. El acaparador no tiene entrañas como no las tiene el usurero que cobra ciento por uno exprimiendo y arruinando para toda la vida al infeliz que se ve obli. gado á acudir á sus cajas. Lo mismo pasa escaseces el pequeño labrador que lleva tierras agenas ó de su propiedad que el jornalero que maneja la azada ó el arado.

Será, pues, menester, que el gobierno se ocupe con prefe encia en este problema que surge de vez en cuando y que en los momentos actuales se plantea con gravisimos caracteres.

La manifestación de Salamanca no es ya un síntoma; es la revelación de un mal agudísimo que se extiende á todas las provincias y que puede resolverse en una gran catástrofe social.

Hay que evitar la revolución del ham

# Fuera de España

### NOTICIAS DE ROMA El consistorio se congregará en la segunda

mitad de la Cuaresma.

-Es esperado en breve plazo en Roma e cardenal Herrera, arzobispo de Santisgo de Compostela que vá a racibir el capelo.

-El gobierno ha hecho fijar en los cu rteles una orden que prohibe á los soldados frecuen tar los circules y ateneos católicos.

Esta medida ha producido gran disgusto en buena parte de la opinión.

## El escándalo Dreyfus

TELEGRAMA DE FABRA Parts 25.—Comienza á renacer la calma después de la agitación producida por la cau sa contra Emilo Zola.

Sin embargo, la prensa continúa consa grande preferente atención á dicho asunto. Los periódicos partidarios del célebre no

velista publican violentes artículos contra el La Frenda, periódico redactado, como es sabido, por señoras, y que cuenta con nume rosa clientela en el bello sexo, se revuelve airado contra el Jurado, diciendo que se ha ejercido sobre éste una presión escandalosa para que diera un veredicto condenando á

un literato que ha tenido el valor de denunciar los atentados del poder contra el derecho Empieza á conocerse las consecuencias de

El abogado Leblais, que declaró á favor del novelista, y era teniente alcalde de Paris, ha sido destituido.

El teniente de artillería Choplain, que es cribió una carta a Zola felicitándole, ha sido declarado de reemplazo.

El testigo Grimaux, miembro del Instituto y profesor de la Escuela politécnica, que re conociendo el bordereau dijo que era de Esterhazy, ha sido separado de la cátedra.

El coronel Picquart ha sido dado de baja en el ejército, privándosele de todo sueldo y del derecho á usar uniforme.

UN MANIFIESTO DE MASSÓ

La Discusión de la Mabana publica un manifiesto que el cabacilla Massó ha dirigido á los rebeldes, á quienes aconseja que acepte la legalidad, porque reconocida la personalidad autónoma de la colonia, la guerra se hace contra los mismos cubanos. CRUCEROS

El casino español prepara grandes obsequios y entusiasta recibimiento á los tripulantes del Vizcay: y del Oquendo.

Estos dos parcos son esp rados con ansie-

Ha entrado en el dique de la Habana el crucero Alfonso XII. Va á limpiar fondos. BANQUETE FILIBUSTERO

Paris 25 .- Anoche se reunieron unos cuan-

- 36 -

mento des panes à la barca, un queso de bufalo, duro, reluciente y dorado come las conchas de la playa, algunes higos y un cántaro de agua.

El semblante del viejo y del niño nos agradaron, y entablamos conversa. ción con ellos.

El pescador se sonrió cuando le propusimos que nos recibiera cemo remeros y nos llevara consigo al mar.

«No tenéis las manos callosas que se necesitan para tocar al mango del remo, nos dijo; vuestras manos blancas están hechas, para tocar plumas y no madera, y seria lástima que se estropearan en el mar.»

«Somos jóvenes, respondié mi ami go, y queremos ensayar todos los ofi cios antes de escoger uno.

El vuestro nos agrada porque se ejerce entre el abismo y el cielo.»

Teneis razón, contestó el barquero, es un oficio que deja contento el corazon, y el espiritu confiado con la protección de los santos.

El pescador está bajo la guardia inmediata del cielo. El hombre no sabe de donde viene

el viento y la ola.

- 37 -

El cepillo y la lima están en la mano del obrero, la riqueza y el favor están en la mano del rey; pero la barca está en la mano de Dios.»

Esta especie de piadosa filosofía nos afirmo más en la idea de embarcarnos con él.

Después de una larga resistencia consintió en elle, y convenimos en darle cada uno dos carlinos (1) al día en pago de nuestro aprendizaje y alimento.

Hecho este trato envió al mucha cho á buscar á la Margellina un auto de provisiones de pan, vino, queso

Al caer el día le ayudamos á poner

su barca á flote, y nos lanzamos al

(1) Moneda usada antiguamente en Nápolés, cuyo valor aproximado era de ochenta y cinco centimos.

Aquella escarpada costa era de la encantadora isla de Ischia, que tanto debia yo habitar y amar más ade.

Apareciaseme por primera vez nadando en la luz, saliendo del mar, per diéndose en el azul del cielo, y n cida como de la imaginación de un poeta durante el ligero sueño de una noche

La isla de Ischia, que separa el golfo de Gaeta del de Napoles, y que está separada también de la isla de Précida por un estrecho canal, no es más que una sola montaña, cuya blan ca cima parece esconderse en el ciele. Sus flancos escarpados, cortados por valles, barrancos y leches de torrentes están revestidos de arriba abajo de castaños de un verde sombrio.

\_ 33 \_

proyecta en ella el circulo de la luna. La ondulación de las olas los hace oscilar, y prelonga su vislambre de ola en ola tan lejos, que la primera la refleja á las demás que siguen.

bulantes, y imando por las noches la

Pasábamos mi amigo y yo horas enteras sentados en un escollo ó so re las ruinas húmedas del palacio de la reina Juana, mirando aquellas luces fantásticas, y envidiando la vida errante é indiferente de aquellos po bres pescadores.

Algunos meses de estancia en Ná poles, el trato frecuente con los hom bres del pueblo durante nuestras dia rias excursiones al campo y al mar, nos habían familiarizado con su len gua acentuada y sonora, en la que el gesto y la mirada tienen más parte que la palabra.

tos cubanos de los que forman en la colonia de esta capital, para celebrar con un banquete el tercer aniversario del alzamiento contra la soberania de España.

Presidió el acto el indispensable doctor Be tances, y en el brindis del mismo, como en os de los demás comensales, abundaron los lugares comunes y se hicieron votos por la independencia de la isla. Inútil es añadir que la expansión de los laborantes citados ape nas ha sido notada en esta capital.

## Crónicas domingueras

DEVOLVIENDO UNAS FLORES

¿Con que es cierto que esas flores no me oloides, significan? ly me las das, duice dueño! ıme las das, niña querida, sabiendo como bien sabes lo que te ama el alma mia! Como á mí no me hacen falta ninguna, niña querida. para estarte siempre amando y adorarte de rodillas como á la Virgen del Cielo. como á la Virgen bendita, te las devuelvo rogandote que si tú las necesitas las guardes, ya que de ellas mi corazón no precisa para querer á su dueña la más dulce, la más linda, la más gentil y elegante. la más graciosa y bonita que va dejando la sal por donde quiera que pisan esos pies, que más que pies parecen dos almendritas. La de los ojos azules. de los luceros envidia, que están diciendo «quererme», «amarme toda la vida», porque si soy tan hermosa soy más buena todavía. JOSÉ DOZ DE LA ROSA

# PAN Y TRABAJO

MANIFESTACION EN SALAMANCA En Salamanca, más de 3.000 obreros y numerosos grupos de mujeres han recorrido las calles, precedidos de banderas en que se leían los lemas «Pan» «Trabajo».

Los comercios, á petición de los obreros, han cerrado sus puertas.

Una Comisión de manifestantes ha visitado al gobernador y al alcalde, quienes les ha aconsejado que se mantuvieran dentro de lo límites legales, prometiéndoles solucionar e

Los manifestantes formularon peticiones del pan, la disminución de derechos en las li cencias de obras y la abolición de las dispo siciones que favorecen la exportación de

Además pedían que se obligara á las Com pañías ferroviarias á la construcción inme diata de una nueva estación y al Ayunta miento que procediese enseguida á la de un nuevo hospital, poniendo por primera condi ción al contratista de las obras que en ellas sólo se haya de emplear obreros salaman

Pedian también que el Municipio empren da sin pérdida de tiempo las proyectadas mejoras del alcantarillado, mercado y traida

El alcalde prometió conjurar la crisis obre ra gestionando la manera de arbitrar los ru cursos necesarios para realizar cuanto se le

A la una de la tarde un numeroso grupo in vadió la estación de la línea férrea con obje to de impedir la salida del trigo allí almace

Los vagones fueron asaltados y arrojados á tierra los sacos de cereales y legumbres.

Muchos de dichos sacos fueron acuchilla dos quedando vacios en pocos minutos diez vagones que estaban cargados de trigo y

La llegada del gobernador, que fué llama do por teléfono, evitó más serios desmanes. NO FAS MENOS PESIMISTAS

El mismo corresponsal, aunque sin esclarecer las dudas é incertidumbres que las an tericres noticias tienen necesariamente que producir en el ánimo de la opinión pública, telegrafía notas menos pesimistas.

Dice que Mac Kinley ha declarado que la comisión de la armada empezó sus trabajos investigación no ha ocurrido nada que haga cambiar el aspecto de este asunto y que no dejará que ejerzan influencia sobre su crite rio y sobre la severidad de su juicio el clamor popular, que considera fundado únicamente en noticias exageradas y en falseamiento de

Puede darse como seguro que Mr. Mac Kinley no tomará acuerdo alguno hasta que la comisión informadora formula oficialmen te su dictamen.

También á personas competentes del mi nisterio de Marina de Washington atribuye el referido corresponsal frases y conceptos favo

En los departamentos de artillería y de tor pedos de dicho ministerio, los funcionarios más competentes declaran que la teoría de que la voladura del Maine fué accidental, se va robusteciendo cada vez más.

Declaran su persuasión de que un torpedo, una mina ó cualquier otro agente exterior de esta ctase, no podría haber des ruído toda la parte de proa dei barco, como ha sucedido en

Añaden en la larga lista de barcos que han sido destruidos per torpedos desde que éstos empezaron á usarse en las guerras navales ninguno hizo más que hundirse.

No se tiene noticia de que en ninguno se produjeran destrozos semejantes á los del Maine.

Dnrante la guerra de Secesión, 28 barcos fueron echados á pique por torpedos y en todos los casos el torpedo no hizo más que abrir un abujero por el cual entró instantá neamente una gran masa de agua que anegó el barco y lo echó á pique.

No se recuerda de que en ningán caso se prendiera fuego á los polvorines, ni estallaran éstos, ni se perdi ra el barco más que por sumersión.

»Dicese ahora—sñaden las personas com petentes del ministerio de Marina-que ha bía minas en el puerto de la Habana. Si fue ra cierto, no podrían contener mayor canti dad d : carga que la que usualmente se em plea en 55 disparos. Pero es muy dudoso que tales minas existieran, en primer término por lo peligrosas, y luego, por lo inútiles. Entre otras cosas, hay la seguridad de que en un puerto tan frecuentado como el de la Mabana, las anclas de los buques mercantes habían de romper los cables que ponían en comunicación á las minas con la costa y ha cerlas inútiles para cuando llegara la gue

MAS ALARMAS

Relacionan io con aquellas notas pesimis tas, los preparativos bélicos que hacen los Estados Unidos, la alarma crece y con ella la esperanza de los insurrectos de que, al fin, la república norteamericana intervenga en su

Parece que se están revisando, guarnicio nando y artillando las fortificaciones de las costas del Atlántico y del golfo de México y la escuadra que está en las aguas de dicho golfo será reforzada por medio de la concentración de la del Atlántico.

Una de las noticias que telegrafían los co rresponsales asegura que si de las investiga ciones practicadas en la Habana resultaba que la voladura del Maine sué producida por causas exteriores, el gobierno de los Estados Unidos exigiría á España que diese repara ciones dentro del plazo de veinticuatro heras,

y que para antes que terminaran éstas y de que España hubiera tenido tiempo para pre pararse, la escuadra americana, reforzada de una manera formidable, estaría en el puerto

A esto atribuyen que las autoridades de marina de los Estados Unidos quieran tenerlo todo dispuesto para semejante contingencia, sea ésta provocada en el asunto del Mnine ó por cualquier otro conflicto.

Todo esto produce alarma no escasa aqui y en los Estados Unidos.

OTRA NOTICIA FILIBUSTERA

De un corresponsal: «Asegúrase en los círculos oficiales de Washington que se han recibido allí seguri dades de los ministros americanos de las principales capitales anunciando que ningu na potencia europea tomará parte en favor de España ni de los Estados Unidos cuando

EL SEÑOR DUPUY DE LOME Al desembarcar en Liverpool el Sr. Dupuy de Lome ha manifestado que todo cuanto de él han dicho los periódicos americanos y tras mitido después á Inglaterra, es, desde el prin

estalle el conflicto.»

cipio hasta el fiu, una serie de mentiras del caracter más infame. UN SENADOR YANKEE Á CUBA El senador Mr. Proctor, que se halla en Cayo Hueso, se dispone á salir para la Ha-

EFEMÉRIDES GLORIOSAS Entrada triunfal del Rey Alfonso V de Aragón en Nápoles

Después de sangrienta guerra empeñada entre Renato de Anjou y el monarca. aragonés, que se disputaban la posesión del trono de Nápoles, quedó vencido el

26 de Febrero de 1743

Quiso Alfonso hacer su entrada triunfal en Napoles con gran boato y magnificencia. En efecto, en un carro tirado por cuatro caballos blancos y acompañado por una nu nerosa y lujosa corts de principes y barones, precedido de grupos de doncellas, que entonaban cánticos de alabanza y del pueblo que le aclamaba con entusiasmo, traspuso los muros y penetró en su recinto.

Se celebraban con gran pompa flestas públicas, que duraron por algún tiempo. El monarca aragonés logró con el efectismo de su entrada impresionar á los napolitanos y asegurar asi su reinado. kl Papa, no obstante ser partidario de Anjou, reconoció la soberania de D. Al

fonso sobre Nápoles. También logró este, por su victoria que la altiva república de Génova le re conociese igual soberania y que declara ra la supremacia de la corona aragonesa y solicitara su alianza y protección por mediación de su embajador Barlolomé Faccio, cosa que Alfonso escuchó con

# LA GACETA

agrado.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos so bre personel é indultos de que ya tienen noti cia nuestros lectores.

GUERRA.-Real orden circular resolviendo el expediente relativo á la forma de verificar un sorteo supletorio del reemplazo de 1897 en los pueblos de Adeje, Arafo y Arona (Canarias) y declarando, de acuerdo con el informe emi tido por el Consejo de Estado, que debe pro caderse inmediatamente á dicho sorteo, con arreglo á lo dispuesto en los arts. 72, 73, 74 y 75 de la vigente ley de rec'utamiento, y de biendo considerarse esta resolución como

ampliación al capítulo 3.º del reglamento de 23 de Diciembre últime, á fin de que sea aplicada como regla de carácter general, en cuantos casos análogos ocurran en lo suce

-Real orden concediendo á D. José Marvá y Mayer, coronel de logenieros, director del laboratorio del material de dicho Cuerpo, la ruz de tercera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 de su empleo hasta el ascenso al inmedia to, en a ención al extraordinario celo, activi dad é inteligencia demostrados, durante e tiempo que estuvo encargado de proyectar y dirigir las obras de las baterías números 1 y 4 y otra de obuses para la defensa del puerto de la Habana, y de conformidad con el infor me de la Junta Consultiva de Guerra.

FOMENTO.—Reales órdenes nombrando á D. Mariano Gaspar y Remiro, catedrático de lengua árabe de la Universidad de Granada, y á D. Frrncisco Pages y Belloc, de la misma asignatura de la de Sevilla.

-Otra disponiendo se anuncie á traslación la cátedra de Historia de los Tratados, va cante en la Facultad de Derecho de la Uni versidad Central.

-Otra idem que la ayudantía numeraria de la clase de dibujo aplicado á las artes y á la fabricación, vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Cádiz, se provea por con curso de traslación entre ayudantes numera rios de la especialidad de la vacante.

-Otra idem que la cátedra numeraria de Dibujo del antiguo y ropajes, vacante en la escuela especial de Pintura, Escultura y Gra bado de Madrid, se provea en el turno de oposición, á que rigurosamente corresponde.

# NUESTROS BARCOS

El Sr. Villaamil ha visitado é inspecciona do los buques que componen la escuadrilla, y que son, como es sabido, «Ariete», «Rayo», «Azor», «Terror» y «Furor».

Todos estos barcos están muy adelantados en su equipo, y podrán salir de Cádiz la se mana próxima.

El trasatlantico «Ciudad de Cádiz», que ha de convoyarlos, empezará hoy á embarcar los pertrechos de guerra.

En el arsenal de la Carraca se trabaja para equipar los torpaderos «Habana», «Retamo sa» y «Barceló», que con los destroyers «Proserpina», «Audaz» y «Osado» formarán la se gunda escuadrilla de Cuba.

Los destroyers llegarán á principios de

Todos estes barcos podrán marchar á Cu ba, á fines de Marzo.

El Diario de Cadiz acoge el rumor de que en aquel departamento marítimo se formará. una escuadra destinada á Cuba, formada por el «Carlos V», «Pelayo», «Alfonso, XIII», un trasatlántico artillado y varios cañoneros.

Ha entrado en el dique de San Julián con objeto de limpiar y pintar fondos, el acoraza do «Gardenal Jiménez de Cisneros».

Al propio tiempo se le colocará el timón. -Ha salido de la ciudad del cabo de Buena Esperanza para la isla de Santa Elena la cor beta «Nautilus», escuela de guardias mari

-Esta semana saldrá de Tolón para Carta gena la «Victoria».

-Ma fondeado en Milford, sin novedad, el cazatorpederos «Proserpina».

# Código de justicia militar

Igualados los derechos y garantías entre los habitántes de las Antillas y la península por el régimen autonómico concedido á aquellos, se hacía preciso armonizar con el las disposiciones del código de justicia militar, que establecian diferencias entre unos y

En tales consideraciones se ha fundado el nor ministro de la Guerra para dictar un decreto cuya parte dispositiva dice así.

«Articulo 1 ° El caso 3.º del art. 9.º del vigente Código de justicia militar se entendera redactado en los términos siguientes: «Los de rebelión y sedición, robo en cuadrilla, se. cuestro de personas, incendio es despoblade levantamiento de carriles, interceptación de las vías de comunicación, ataque á mano armado á los trenes, destrucción ó deterior od los efectos destinados á la explotación y co municaciones, cuando se cometan estos deli tos en las posesiones de Africa y Oceania, er territorio declarado en estado de guerra ó en cualquiera otro al cual haya de aplicarse est disposición per acuerdo previo del gobierno

Art. 2.º Queda derogado el número 3.º de artículo 29 del referido código de justicia mi

Art. 3.º El gobierno dará oportunament cuenta á las Cortes de las disposiciones con tenidas en este decrete.»

# COSAS VARIAS

SUSPENSIÓN MAGNÉTICA DE LOS EJES VERTICALES

Con objeto de disminuir en gran parte trabajo perdido en los árboles ó ejes vertica les por el rozamiento contra las ranguas so bre las que descansen, se ha propuesto em plear electro-imanes poderosos que manten gan á aquéllos poco menos que suspendido en el aire.

La idea se ha aplicado más de una ve especialmente por M. Desroziers, por la So ciedad de Œrlikon y la casa Farcot, y en to das esas aplicaciones, aquella idea se ha ma terializado en análoga forma, disponiendo e la parte superior del arbol un platillo ma nético, de fundición generalmente, que gir debajo de muchos electro-imanes fijos.

Al imanarse éstos, por el pase de una co rriente eléctrica, ejercen su fuerza de suspe sión sobre el platillo giratorio, y el árbol e movimiento, para los efectos del rozamient en la rangua, resulta con poco ó ningú-

Según los cálculos hechos per M. E. Gal en un árbol convenientemente establecido, economía realizada por la suspensión mag nética en el trabajo de rozamiento, llega ser casi el 50 por 100, cuando el vapor pro porcione la potencia motriz.

En las turbinas, como resultado del men precio de los kilográmetros economizados de la comparación de éstos con los eléctrico que exige la suspensión magnética, la econ mía es más pequeña y se reduce solamen al 33 por 100.

DILATACIONES ANORMALES DEL HI RRO Y DEL ACERO

M. G. E. Syedelins publica, en el Dingle polytechnisches Journal, un curioso estud acerca de las dilataciones y contraccion anormales del hierro y del acero por los car bios de temperatura.

El Sr. Syedelins, en su trabajo, pasa revi ta á los que sobre el mismo asunto efectuaro anteriormente Brinnell, Barret, Osmon Arnold, Charpy y Le Chatelier, y se fija esp cialmente en las experiencias efectuadas po Mile. N. Lagerborg, utilizando un dilatóm tra especial construido por Angstrom.

En les diagramas obtenidos con ese instr mento se observa que, al contrario de lo q en otros metales acontece, ni el hierro ni acero, al enfriarse ó calentarse, se contrac ó dilatan, obedeciendo á una ley uniform Tanto en uno como en otro caso, los cambi de longitud sufren en un momento dado retroceso enorme, cuya causa no es posit

# NOTAS POLITICAS

Segun dice un colega, el Gobierno tiene n

- 84 -

Filósofos por presentimiento; can sados de las agitaciones vanas de la vida antes de haberlas conocido, envi diábamos muchas veces á esos felic s lazzaroni que llenaban entonces la playa y los muelles de Nápoles, y pa saban los dias á la sombra de sus bar quichuelos sobre la arena, oyendo los versos improvisados de sus poetas am bulantes, y bailando por las noches la tarantela con las muchachas de su cla se debajo de algún parral á la orilla del mar.

Conociamos sus hábitos, su carác ter y sus costumbres mucho mejor que los del mundo elegante que nunca fre cuentábamos.

Esta vida tan agradable, adorme ciase en nosotros con esos movimientos febriles del alma que gastan inú tilmente la imaginación de los jóve

Mi amigo contaba veinte años; y yo diez y ocho: nos hallabamos, pues, los dos en esa edad en que es permiti do confundir les sueños cen las realidades.

Resolvimos trabar conocimiento con aquellos pescadores, y embarcar

- 39 -

del agua que caian de nuestros remos armoniosamente en el mar como perlas en un estanque.

Largo rato hacia que habiamos doblado la punta de Pausilippe, atra vesado el golfo de Puzzeles, el de Bahia y salvado el canal del golfo de Gaeta entre el cabo de Miseno y la is. la de Prócida.

Estábamos en plena mar; el sueño se apoderaba de nosetres; nos acostamos bajo nuestros bancos al lado del

El pescador extendió sobre nosotres la pesada vela arrollada en el fondo de la barca, y de esta suerte nos der mimos entre dos olas, mecidos por el balance sensible de un mar que ape nas hacía inclinar el mástil. Cuando despertamos estábamos en pleno día.

Uu sol resplandeciente anubarraba el mar con cintas de fuego y reverberaba sobre las casas blancas de una costa desconocida.

Una brisa ligera que venia de aquella tierra hacia palpitar la vela sobre nuestras cabezas, y nos impelia. de ensenada en ensenada y de roca en

La primera noche transcurrió deli-

El mar estaba tranquilo como un lago encajonado en las montañas de

A medida que nos alejábamos de la orilla, veiamos sepultarse bajo la linea sombria del horizonte las lenguas de fuego de las ventanas del palacio y de los muelles de Nápoles.

Solamente los faros nos mostraban la costa, y palidecían ante la ligera columna de fuego que se levantaba del cráter del Vesubio.

Mientras el pescador echaba y sacaba la red, y el niño medio dormido dejaba vacilar su antorcha, dábamos nosotros de tiempo en tiempo un lige ro impulso á la barca, y escuchába mos con entusiasmo las gotas sonoras

nos con ellos para llevar por algun dias el mismo género de vide.

Aquellas noches templadas y lum nosas, pasadas debajo de la vela e aquella cuna merecida por las olas, bajo el cielo profundo y estrellado no parecia una de las voluptuosidade más misteriosas de la naturaleza, qu era preciso sorprender y conocer, au que no fuese más que para contar

Libres y sin tener que dar cuenta nadie de nuestras acciones ni de nue tras ausencias, al dia siguiente eject tábamos lo que habíamos pensado.

Recorriendo la playa de la Marge llina que se extiende bajo el sepulci de Virgilio, al pie del monte Pausil ppo, y donde los pescadores de Nápole sacan sus barcas sobre la arena y arre glan sus aparejos y sus redes, vime á un robusto anciano.

Estaba embarcando sas utensillo de pesca en su canoa pintada de colo res brillantes, sobre cuya popa habis esculpida una imágen de San Fran cisco.

Un muchacho de doce años, se único remero, llevaba en aquel me

ticias oficiales del resultado que ha producido la información practicada en el crucero americano Maine, para averiguar las causas de la voladura.

Pero estas noticias no se refieren, como se decía en círculos bursátiles, á la información practicada por ninguna Comisión americana sino por las autoridades españolas.

El resultado de esas investigaciones asegura que la explosión fué interior.

Así es de creer que lo reconocerán, sin dudas ni vacilaciones, los técnicos norteamericanos cuando den por terminada su misión

Anoche salió con dirección á Gibraltar, el nuevo ministro plenipotenciario de España en Washington, Sr. Polo de Bernabé.

Embarcará en aquel puerto con rumbo á A despedir al Sr. Polo fueron los ministros de Estado y Ultramar, personal del primero

de dichos ministerios y gran número de amigos del nuevo representante de España en

El general Augusti, nombrado gobernador superior de Filipinas, embarcará en Barcelona á principios del próximo mes de Marzo.

El general Primo de Rivera le hará entrega del mando, informándole de la situación de las islas, y el mismo día embarcará con rumbo á la Península en el vapor correo.

Dice el Heraldo:

CJES

80

em

n to

a ma

e gir

2 CO

spe

ool e

ient

ingú

Gal

do, I

mag

lega

men

dos

trico

men

stud

cion

revi

tuard

mon

as D

atóm

instr

lo q

ro ni

ntrae

form

ambi

ado

posib

ene n

lgun

lum

ela e

las,

do no

sidade

a, qu

r, au

ntar

enta

nue

ejecu

Marge

pulcr

ausil

apole

y arre

vimo:

nsillo

colo

habia

Fran

OS, SE

do.

«Como información, nos concretaremos por hoy á decir lo que piden los reformistes fili-Suponen que sería muy conveniente plan-

tear en aquel Archipiélago la Constitución del 76, con sus leyes adjetivas, y si esto no se hiciera, un Estatuto filipino, conteniendo los preceptos de los artículos 5.º al 10 inclusive de la Constitución citada; lo prescrito en el art. 11 referente á la tolerancia religiosa; el art. 13 de la Constitución de referencia; los principios de derecho en que se informa el 17, y la separación de mandos.

Solicitan también la presentación en Cortes, eligiendo 41 diputados y 11 senadores, y modificación de las leyes provinciales y mu nicipales, llevando las de la Península en toda su posible integridad.

Más tranquilos los ánimos por las noticias oficiales que el Cobierno recibe de Washing ton y más tranquilos también los excitados yankees después de haber ratificado Mr. Mac Kinley sus decloraciones pacificas, desmin tiendo ante los que le han visitado las que le atribuían los jingos, transcurrieron las últimas veinticuatro horas con relativa calma, aun en aquellos circulos en que se ha comen tado con más viveza y pasión las noticias de los últimos días.

Es de notar que la confusión que en las informaciones reina en Washington y en Nueva York, explicable por los trabajos que realizan los jingos y laborantes, cuyas invencio nes son telegrafiadas por los corresponsales españoles, produce aquí efectos análogos, porque las noticias contradictorias llevan la duda al ánimo en España entre los que de buena fe ó por desconflanza sistemática no creen lo que se dice en los centros oficiales.

No hay nuevas noticias sensacionales; los elementos más bullangueros siguen explotan do la explosión del Maine contra España, y por sensible que sea el reconocerlo, hay que convenir en que la atmósfera que crea entre los yanyées esa campaña no nos es muy fa

TELEGRAMA OFICIAL

Habana 25.—Capitán general á ministro

Novedades desde el 20: En Pinar, batallón de Valencia y escuadrón de Villaviciosa, en Guamá y Laguna Larga, batieron la partida de Payaso, haciendo 10

muertos y cogiéndola tres armas. La columna tuvo un oficial y un soldado hreido, y otro soldado contuso.

Fuerzas de Cuenca y Gerona y guerrillas de Orasco batieron á las partidas de Torres y

Ducassi. La columna tuvo tres heridos.

Fuerzas de Baleares y del Infante batieron & Mayia Rodriguez y Perico Díaz en Taburete, resultando comandante del Infante Pedro Rivera Rodríguez, muerto, y capitán de Ba leares José Lino López y siete de tropa heri

Batailón de San Marcial; en Heyo Bonito, hizo á los rebeldes siete muertos y les cogió tres caballos; de la columna el capitán Aure lio Ulibarri y tres de tropa heridoe. Acogidos á indulto, tres.

En la provincia de la Habana dispersados varios grupos rebeldes, cogiéndoles un pri sionero, cuatro caballos y un arma; la co lumna tuvo seis heridos. Acogidos al nuevo régimen 23 rebeldes armados.

En Matanzas, la guerrilla de Sababilla hizo un muerto al enemigo.

En Sancti Spiritus, los escuadrones del Principe y del Rey, en Naranjo Chino, hicie ron á los rebeldes cinco muertos, cogiéndo les cinco caballos; de la columna cuatro heri

UNA EXPLOSION

dos. Acogioos, 67.—Blanco.

Cerca de Matanzas hizo explosión una bom ba colocada por los rebeldes en el momento de pasar un tren de mercancias.

Fl tren descarriló y sufrió muchos desper fectos, pero no hubo desgracias personales que lamentar.

EN CRIENTE

El general Bernal va á operar en Oriente con una civisión de fuerzas, cuya misión es recorrer incesantemente determinada zona, las Baleares y Canarias. El ministerio de Ul-

impidiendo que los rebeldes tengan en ella un momento de reposo.

Se compondrá esta división de los batallo nes de Barcelona, Extremadura, Mallorea, Princesa, Valladolid y Valencia, una batería, dos escuadrones de Numancia, tres de la

Serán segundos jefes de la división los co roneles Balbás v Sanmartin.

EFECTOS DE LA GUERRA Dice La Correspondencia:

«Existian en Cuba antes de la guerra unos 360 ingenios; de éstos solo están en actividad la tercera parte; los otros han sido destruídos ó inutilizados para el trabajo de diversas ma-

Se calcula que en vez de 900.000 toneladas de azúcar, producción media de la isla en los últimos años de paz, se producirá este año unas 350 ioneladas.

Algunos optimistas dan la cifra de 500.000 toneladas; los pesimistas la rebajan á 100.000; las personas serias y pien enteradas dan la primera cifra, y á ella nos atenemos.»

DE REGRESO El correo de Cuba Alfonso XII ha fondeado

El viaje ha sido bueno.

Trae un total de 1.062 pasajeros, entre los cuales figuraban el general de brigada don Fernando Alvarez de Sotomayor y varios jefes y oficiales.

De Puerto Rico han venido varios oficiales. Vienen además muchos empleados cesantes y 668 soldados enfermos é inátiles.

En la travesía fallecieron el segundo tenien. te D. Vicente Vinero, enfermo de tisis, y los soldados Francisco Chaves Incógnito, cuyo cadáver quedó en Puerto Rico y Juan Arme les Sabater, que falleció en la bahía de la pequeña Antilla.

En la enfermería han llegado ocho gravísi-

Vienen 23 inútiles.

La mayoría de los capitanes que ha traído el Alfonso XII regresan como excedentes. El resto de la oficialidad como enfermos.

Durante la travesía se hizo una colecta entre el paraje, recogiéndose 400 pesetas, que se destinan á los soldados que murieron á

Dos oficiales traen tres negritos que encon traron hallándose en operaciones.

Los pasajeros se han sorprendido muchisi mo al saber la catástrofe del Maine.

## Amer y vitriolo

Ayer á la hora designada para celebrarse juicios de faltas en el Juzgado municipal del distrito de la Latina, se desarrolló en él una sangrienta escena, de que fueron víctimas cinco personas.

Había de celebrarse un juicio de faltas por escándalo, ocurrido el 24 del corriente en la calle de San Bernabé, y dei que fueron autores Joaquina Yebra, su amante Juan Diego y Catalina Mateo y Salustiana Cenamor, madre y esposa respectivamente de este último.

Según parece, la causa del escándalo había sido que Juan Diego tenía relaciones amoro. sas con Joaquina Yebra, habiéndose presentado dicho día la esposa enterada de los amo res de su marido, y la madre del Diego y llevádosele en su compañía.

Hubo de una y otra parte palabras gordas no viniendo á las manos por intervención de los guardias que detuvieron á los escandaloscs, llevándolos á la delegación del distrito.

La Joaquina, que es una muchacha de unos veintidos años, y ha llevado una vida muy licenciosa, prometió vengarse de su amante; y en efecto, al encontrarle en el Juzgado, es perando, en compañía de su madre y de su mujer, la apertura del juicio, sacó un frasco de vitriolo y le arrojó su contenido, produ

ciéndole gravisimas quemaduras En el paroxismo de su dolor, no se limitó sólo á proceder contra su amante, sino que arrojó el ácido á diestro y siniestro, causando también quemaduras, aunque no de mu cha gravedad, á la madre y á la mujer del amante, y á Policarpo Calzada y Luis An drés, ambos dependientes del Juzgado.

Los heridos fueron curados en la Casa de Socorro y conducidos después á su domicilio, excepto Juan Diego, que en grave estado pa só al Hospital provincial.

Joaquina Yebra declaró ante el Juzgado de guardia é ingresó después en la Cárcel de

# LAS CORTES

DISOLUCIÓN Y CONVOCATORIA La Gaceta publica el decreto de disolución de Cortes.

Mañana ó el martes se publicará una circular del ministerio de la Gobernación, recordando las disposiciones legales sobre las

He aquí el texto del real decreto:

«Usando de la prerrogativa que me compete por es art. 43 de la Constitución de la monarquia, y de acuerdo con mi Consejo de ministros; en nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonse XIII y como reina regente del reino, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se decigran disueltos el Congreso de los diputados y la parte electiva del Se-

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el 25 de Abril próximo.

Art. 3.º Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquia el 27 de Marzo y las de senadores el 10 de Abril.

Art. 4.º Por el ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto en las provincias de la Peninsula y en

amar adoptará todas las que sean necesarias para su cu aplimiento en Cuba y Puerto

Dado en Palacio á 26 de Febrero de 1898.-María Cristina. - El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.»

## A FILIPINAS

Ayer zarpó con rumbo á Manila el vapor correo León XIII.

Embarcaron en él gran número de funcio narios civiles, entre ellos muchos goberna

Embarcaron, igualmente, varios jefes y oficiales.

El trasatlántico lleva tres millones y medio/ de pesetas en calderilla, consignados al gene ral gobernador del Archipiélago.

# Noticias

Manuel Olivares Rodríguez, jornalero, fué detenido en la calle de Santa Lucía, por co

Manuel, que tenía hambre, vió desde una ventana una docena de buñuelos, y aprove chando la ausencia de la inquilina penetró en la habitación, que estaba obierta, y se apode ró de aquélios.

En aquel momento fué sorpreudido y tras ladado á la delegación del distrito, donde se formó el correspondiente atestado.

Según declaración de Luisa García, dueña de lo robado, el valor de los buñuelos ascien de á la importante suma de veinticinco cén

«O criminoso» fué conducido y encerrado en la Cárcel Modelc.

-Un sujeto que dijo llamarse José Lopez fué detenido en la Presidencia del Consejo por robar las mantas de los caballos del co che del ministro de Estado.

Como la Srta. Nadine Radowitz, hija del embajador de Ale nania, escogió el uniforme de la Guardia civil para el baile de strajes de la embajada de Italia, los jefes del 14 tercio, reconocidos á esta atención, le han dirigido un galante mensaje, acompañado de precio sa cesta de flores.

En el mensaje dicen los oficiales de la Guardia cilvil á la Srta. Radowitz que, aun cuando no cumplió con el deber de presentar se á sus superiores, han acordado dispensar la de aquella obligación en gracia á su genti

### D. Eusebie Zulonga

El insigne y reputado artista con cuyo nombre encabezamos estas lineas, ha fallecido en Bilbao, á la avanzada edad de noventa

Zuloaga fué una de las glorias artísticas de España, y una honra para su pueblo natal, Madrid, donde vió la luz primera en los revueltos tiempos de la guerra de la Independencia, pues nació en 1808. ¡Descanse en paz!

Ayer falleció en Valladolid el general de brigada de la sección de reserva D. Mariano de la Iglasia.

Dicho señor procedía de infantería, y fué promovido á dicho empleo el empleo el 1.º de Febrero de 1877.

El día 27 del pasad), en las primeras horas de la mañana, salisron de sus casas respec tivas y se dirigieron á la carpinteria donde t abajan como aprendices, calle de los Man cebos, 3, los jóvenes de trece años Eduardo Paz y Eugenio Casado.

Desde entoncos no se ha vuelto á tener de ellos la menor noticia.

Las familias de ambos han hecho cuanto en lo humano cabe por averiguar el paradero de los desaparecidos.

Las pesquisas practicadas por las autorida des gubernativas no han dado resultado al

Esta es al menos la triste contestación que á las personas interesadas dan en los centros

«El Carnaval en Madrid» lleva por título general una información completisima y muy variada que nuestro colega Blanco y Negro publica rindiendo su acostumbrado tributo á la actualidad. Las principales cas rrozas que figuraron en el coacurso y notas susltas del Carnavai madrileño forman la parte gráfica de esa intoresante crónica.

Completa nuestro colega su sección de «Actualidades» con hermosas fotografías de Maria Guerrero en «La dada», aleluyas de Gabaldó y Cilla referentes al estreno de «Los hijos del batallón», é información gráfica del New York Herald en el asunto der

Blanco y Negro completa su número con un cuento de la Pardo Bazán ilustrado por Maximino Peña; «Una gracia mohosa», por García y Ramos; «La buenaventura», por Blasco y Huertas, apareciendo todo el núme ro encerrado en una doble cubierta al cromo donde figuran trabajos de Huertas y Marin'

De Marina:

El código internacional de honores y salu dos para la marina de guerra previene que los buques saluden al fondear en puertos ex tranjeros, siempre que en éstos existan me dios para contestar al saludo, pero nunca jamás debe saludarse al abandonarlos, des pués de cumplidos los requisitos de sanidad y otros de policía que en cada uno hay esta blecidos. Los «pitidos» de que habla un pe riódico, cambiados entre el «Vizcaya» á su salida de Nueva York y la lancha d vaper que le acompañó unos momentos, son salu dos convencionales y admitidos que cambian

entre si, siempre que hay ocasión, todos los § 21.224.290, frutas frescas, secas ó prensadas. maquinistas navales del mundo.

La salida, pues, del Vizcaya, al abandonar el puerto de Nueva York, cumplida satisfacto riamente la comisión que allí ha desempeñado, no ofrece nada de particular y ha sido co rrectisima como la estancia según lo confirma el siguiente cablegrama dirigido por su digno comandante al señor ministro de Marina:

«Sin el menor incidente y con inmejorable salud á bordo salgo para la Habana. -Eu

Ha salido para Cádiz, donde embarcará en el primer correo de Cuba, el contador de navio de primera class D. Juan Ozaya Ruiz de Valdivia, que va destinado por solicitud propia á dicho apostadero.

Por el ministerio de Marina se ha dispues to se manifieste al presidente del Consejo de ministros se sirva ordenar el cese en el cargo de la vocal de comisión Codificadora de Gue rra y Marina del capitán de navío de primera clase D. Jaaquín Cincúmegui por haber sido nombrado ayudante de campo de cuarto mi litar ce S. M.

Circulan c n bastante profusión duros falsos, con el busto de Alfonso XIII y con la fe-

La falsificación está hecha con mucha perfección, pues el peso es igual al de los legitimos, y hasta la misma ley, á juzgar por el sonido; aparecen en ellos pequeñas diferen cias que, señaladas, pueden evitar el que se admitan co ao buenos.

Poco de particular se observa en el anver so, si se exceptúa un detalle que los falsifica deres han olvidado. El punto que en la G de Gracia señala en las monedas legitimas la abreviación de la palabra, ha sido omitido en las falsas.

Este detalle es suficiente para que el público rechace como falsas quantas monedas carezcan de dicho punto.

En el reverso son más notables ld s diferencias; la T de la palabra abreviada constitucio nal, es algo más alta que las demás letras que componen la palabra; las lises del centro del escudo so 1 en los duros falsos más anchas que en los buenos, y la granada que en el centro inferior del misme existe no está delineada con la perfección que en los legiti-

Se trata, pues, de una falsificación montada en toda regla, y perfeccionada sin duta con todos los artefactos modernos.

Para suprimir el viclo de la embriaguez, el Gobernador de una provincia rusa ha ordenado que se fije en las esquinas de las calles todos los días una lista impresa de todas las personas, sin distinción de clase ni sexo, á quienes se encuentre ébrias.

La lista también se publicará en la Gaceta oficial, y si esas personas incurrieran tres veces en el asqueroso vi :io, se las obligará á barrer las calles de la capital bajo la vigilan cia de la policía.

En el gobierno civil se recibió anoche un telegrama del alcalde de Pozuelo, participan do que en la estación de la mencionada loca lidad fué a er arrollado por un tren un suje to que pretendió cruzar la vía en el momento en que arrancaba rápidamente la locomo

El mencionado sujeto, cuyo nombre no se determina claramente en el telegrama, resul tó con varias heridas de consideración, que le fueron curadas primeramente en la esta



En un baile de máscaras: A una mujer que va horriblemente escota da la preguntan:

-1Y tú de qué vas vestida? -De Reina del mar... -Será en baja marea, seh?

Gedeón portero:

-No me disgusta el piso-dice la persona que acaba de visitar un cuarto desalquilado.

-pero debe de ser muy frio. -No señor, no lo es-replica Gedeón.-Ya ve usted, en el entresuelo hay un calorifero y debajo una tienda de pieles de abrigo...

Entre periodistas: - ¡Vienes al estreno de la Alhambra?

-¿Cómo se titula? -«La fuente y el río». - De quién es?

romperé en las costillas.

-De Pozo. Puss espera que voy por un cubo.

Gedeon, que ha prestado uno de sus basto nes á cierto amigo suyo, le pregunta:

-Me traes el bastón? -No; me lo he dejado en case. -Pues como mañana no me lo tráigas te lo

Comercio hispano francés

LO QUE FRANCIA COMPRA EN ESPAÑA Los artículos de alimentación constituyen especialmente las compras que Francia verifica en España, siendo esta la nación que la provee de mayor cantidad de dichos articulos, El Brasil y Rusia viener después y solo la proporcionan por 105 y 103 millones. España nos suministra vinos; Rusia trigos; el Brasil café. Los principalas artículos de importación son los siguientes:

Vines, 195.743.050; corcho trabajado. 26.587.200; plomos en bruto y en mineral, 21.786.502; lana y desperdicios de lana,

v frutas confitadas, 15.846.226; pieles y peletería en bruto, 7.097.299; ganado, 6.176.812; pescado fresco, seco ó salado, langostas, 5.855.285; bestias de carga, 3.980 240; azafrán, 3.855.390; productos químicos, 2.806.207; zinc en bruto y en mineral, 3.613.632; mineral de hierro, 3.505.960; aceita de oliva, 3.243.964: cobre en bruto y en minera!, 3.260.971; seda, 1.996 647; plumas de adorno y plumón, 1.578.876; manganeso (mineral), 1 548.711; tejidos, pasamanería y cintería de algodón, 1.257.717; cochinilla, 1.047.621; piritas, (sulfuro de hierro) 991.673; relojería, bisutería de oro, de plata y de platino, 849.946; pieles preparadas y trabajos en piel y en cuero, 796.8188; articulos medicinales, 583.137; papel, cartón, libros y grabados, 640.771; corcho en bruto, rayado 6 en planchas, 622.822; caza muerta, 616.847; cuernos, huesos y cascos de ganado en bruto, 608.623; azufre, 607.996; café 606.357; aceites volátiles ó esencias, 567.420; objetos de colecciones fuera del comercio,

LO QUE FRANCIA VENDE A ESPAÑA Francia vende á España artículos fabricados por dos veces más que E paña vende á Francia; es un buen cliente, y debemos desear que la Exposición de 1900 produzca una firme recrudescencia de nuestras relaciones comer-

Los principales artículos de exportación

Tejidos, pasamanería y cintería de seda, 8.700.148; herramientas y artículos de metal, 8.104.070; tejidos, pasamanería y cintería de lana, 7.684 352; objetos torneados, abanicos, cepillería, botones, 7.357.022; productos químicos, 5.567.523; tejidos, pasamanería y cintería de algodón, 5 534.398; lanas y desperdi. cios de lana, 5.491.852; pieles, peletería en bruto, 5.211.809; muebles y trabajos en made ra, 5.141.092; máquinas y mecanismos, 5.132.18; maderas ordinarias, 5.019.289; simientes y frutos oleaginosos, 4.949.022; hilos de todas clases, 4.537.055; pescados frescos. secos, salados y conservas, 4.226.100; sedas y borras de seda, 3.575.138; cereales (granos y harinas), 3.543.638; bestias de carga, 2.230.170: leza, vidrio y cristel, 3.115.509; relojeria y ar tículos de relojería, 3.055.783; pieles prepara. das y artículos en piel y cuero, 3.021.700.

Cobre en hilo y laminado, 2.651 571; aves vivas, 2.595 686; orfebreria y bisuteria de oro, de plata y de platino, 2.504 386; papel, cartón, libros y grabados, 2.732.853; coches, vagones, velocipedos y piezas de velocipados, 1.751.298; algodón en rama, 1.682.006; azúcares, ca cao, café, pimienta y otros géneros colonia les, 1.648.670; extractos de maderas para tin tes y otras especies para tintorería, 1.484.922; cal y cemento, 1.410.140; grasas animales, se bos, mantecas y otros, 1.391.957; caracteres da imprenta, 1.363.910; driles, 1.316:040; tin turas procedentes del alquitrán de hulla, 1.192.719; quesos, 1.120.792; vestidos confec cionados y ropa blanca, 1.060.177.

Bolsa

DÍA 25 DÍA 26 FONDOS PÚBLICOS 4 por 100 perpetuo interior 64 30 Fin corriente. . . . . . Idem fin proximo. 64 50 64 25 Idem F, de 50.000 pts. nomins 64 50 64 25 64 30 64 55 Idem C, de 5.000 Id. id. . 67 20 Idem B, de 2.500 id. id. Idem A, de 500 id. id. Idem G y H, de 100 y 200 id. id. En diferentes series. 4 por 100 perpetua exterior 80 75 80 65 Serie F, de 24.000 pts. nomins. Idem E, de 12.000 id. id.. . 80 70 81 60 Idem D, de 6.000 id. id. . 82 40 Idem C, de 4.000 id. id. . . . . Idem B, de 2.000 id. id. . . 83 85 Idem A, de 500 id. id.. 92 25 92 35 Idem G y H, de 100 y 200 id. id. 82 90 En diferentes series... Partidas de 50.000 pts. nomins. 81 30 Idem de 100.000 id. id. . . 00 00 80 80 4 por 100 amortizable 76 50 Serie E, de 25.000 pts. nomins. Idem D, de 12.500 id. id. . . . . Idem C, de 5.000 id. id. . . . 00 00 76 35 76 40 76 50 Idem B, de 2.500 id. id. . 76 55 Idem A, de 500 id. id.. . 00 00 77 25 En diferences series. . Obligs. del Tesoro (zerie A). Idem id. (serie B). . 101 10 Idem de Aduanas interés 5 por 95 55 100 anual, núms. 1 al 800,000. 95 55 Idem hasta 10.000 pts. nomina. 95 05 92 00 Billetes de Cuba (1886). . 90 80 91 90 Idena basta 10.000 pts. nomins. Idem hasta 10.000 pts. nomins. Cédulas kiotecars. al 5 por 100. Idem al 4 por 100... Acciones Banco de Rapaña. 120 00 Comp." Arrend." de Tabacos. Obligaciones Filipinas 6 al°. CAMBIGA Londres, vista. . . 33 85 33 57 33 95 33 80 Paris, vista.

> Bolsin de las cinco de la tarde. Madrid: Contade, 64 55 Fin de mes, 64 55 Exterior, 80 75 Advanas 95.55 Amortizable, 76,50 Cubas, 92,00 Banco, 120.00 Tabacos, 250.00 Paris vista, 33,80 Londres vista 33.57 Filipinsa 94,20 Barcelona, 64,60 Paris 60.41

Telegrama Béniri Paris 26 (3,15 tarde). 4 per 100 exterior, 60,37. 3 por 103 Frances, 103,87. 5 por 100 italiano, 94,65. Turco, 22.52 Portugués, 20,00. Brasileño, 66,20. Argentino, 61,20. Nortes, 09 Alicante, 142. Riotinto, 726.

SGCB2021

# MANUAL TEÓRICO-PRÁCTICO DE ARMONIA del Maestro VARELA SILVARI

MÉTODO NOVÍSIMO Y ENINENTEMENTE PRACTICO UNICO EN ESPAÑA

para poder estudiar de una manera razonable y seria, y en breve tiempo, todo cuanto afecta á la combinación simultánea de los sonidos: obra que resume

## TODAS LAS INNOVACIONES Y ADELANTOS

técnicos y de procedimiento operados en el arte de cuarenta años acá: que aclara todas las dificultades y subsana las omisionss de anteriores tratados de igual índole, y que ha merecido lisonjero informe de casi todas las notabilidades musicales de Europa y América. Precio fijo, 10 Pesetas Los pedidos al autor: VARELA SILVARI, Toledo

.n. 119, Madrid.

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destina-mos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabaludo, contribuyendo á su crecimiento, no

mancha la pie ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en as principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Giacia, 30 y 32, entresuelo

EXPORTACIÓN & PROVINCIAS

# DINERO AL COMERCIO

Se facilita con reserva y economía en «La Protección Comercial», Bolsa, 6, principal.

# CENTRO GENERAL RENTISTICO Y DE NEGOCIOS

Establecido ya desde hace algún tiempo este importante Centro rentístico, dedicóse en principio á facilitar al ahorro de pequeñas cantidades un modesto, pero seguro beneficio, sin exposición de su capital y sin promesas ilusorias, mediante la emisión de Bonos de ahorro, de 500 pesetas dominales, á interés fijo invariable, amortizables por sorteos y con beneficios eventuales repartidos por medio de sorteos men-

Como estos bonos tienen por condición precisa la acumulación de intereses hasta su amortización, con objeto de dar mayores facilidades al pequeño ahorro, se han emitido otros bonos especiales de 500 pesetas nominales, 450 efectivas, ó sea con un 10 por 100 de utilided. Los bnefleios serán los que corresponden á las 500 pesetas nominales, lo que constituye una segunda utilidad.

Los intereses, que son de 19 por 100, serán satisfechos por trimestres vencidos, mediante la presentaoión del cupón correspondiente.

Además, se repartirá un beneficio eventual en fin de cada mes, que consistirá en el 1 por 100 del valor nominal del bono cuyo número de orden tenga la última cifra igual á la última del premio mayor del sorteo de la Lotería Nacional de la última extracción de cada mes.

De suerte que, siendo doce los sorteos en el año, y siendo favorecidos mensualmente de cada diez bonos dos, es casi seguro que, sobre el interés fijo de 10 por 100 anual que cobra por su cupón correspondiente, puede obtener un 4 ó 5 por 100 más de beneficio eventual, ó ser en total un interés para cada Bono de ahorro de un catorce por ciento al año.

La amortizacion se efectuará anualmente y por sorteo del 10 por 100 de los bonos emitidos, quedando amortizados todos en el transcurso de diez años.

El sorteo que servirá para la amortización anual, será el que se verifica por la Lotería Nacional en 31 de Diciembre de cada año.

Hemos expuesto brevemente las principales condicionea á que se sujeta la adquisición de estos bones y los beneficios que reportan. Nuestros lectores comprenderán por la claridad del negocio las ventajas que ofrece, sin más ampulosidades ni llamativos reclamos.

Para dar mayores facilidades al público, se ha emitido otra serie, destinada á la venta á plazos, divididos en 20 mensualidades, á razón de 25 pesetas.

No se limitan á esto los beneficios que ofrece «La Protección Comercial», sino que además se propone auxilior al comercio, y más bien á lo que pudiera llamarse pequeños comercios ó modestos industriales, haciendo anticipos de cantidades con reembolsos á plazos diarios de poca imporiancia, que faciliten el reintegro con toda comodidad, y bajo la garantía del crédito personal.

Ocúpase además este Centro de la venta en comisión ó por cuenta propia de toda clase de géneros y manufacturas, dando á conocer en toda España, por medio de una extensa publicidad, toda clase de productos, y proporcionando con actividad y reserva la cesión, traspaso ó arrendamiento de todo estableeimiento industrial ó comercial.

Es lógico suponer que el Centro rentístico y de negocios, cuyo nombre va al frente de estas líneas, se verá muy favorecido por las clases indusiriales y mercantiles y por las clases laboriosas y modestas de nuestra sociedad, que encontrarán en «La Protección» el medio de acrecentar facilmente sus ahorros.

Se facilitan estatutos en el domicilio social, Bolsa, 6, principal, Madrid, y por correo á quien los pida.

ADMINISTRACION: 4, ARCO DF SANTA MARIA 4

# CORREO DE MADRI

ADMINISTRADOR: DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de Paris

y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labra-dor hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No bay agricultura posible sin abonarijas tierras

Dirección: Preciados, 35, MADRID

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el Correo de Madrid órgano central indispensable para la propaganda

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de inereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón intengencia y entusiasmo para conquistar por si misma sus justisimas aspiraciones, entrega esta Sección a los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el Correo de Madrid llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información pelítica, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extran-

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre PAGO ADELANTADO

# SUSCRIPCION COMBINADA AL «CORREO DE MADRID» Y A ADMINISTRACIÓN PRACTIC

ENCICIOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de Paris y Chicago Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos pue blicaciones, en obsequio del euerpo secretarial, podemos ofrecer a nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de

Ayuntamiento o Juzgado, y en general para todos los empleados de da Administración pública. Nada direntes de lo que ha sido, es y será el Correo de Madrid, pero sí recomendamos à nuestros lectores La Administración Prác tica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, ne solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los fermularies y ejemples prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes), evita el inmense gaste que supone la adquisición de obras y manuaes administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllos aparecen a veces como vigentes, aun cuando en

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del Correo de Madrid; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 posetas anuales.

realidad fueron ya deregadas por otras disposiciones.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

# MUDELACION IMPRESA DEL «CURRED DE MAURID»

Tenemos confeccionada en excelencte papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios Ayuntamientos v Juzgados municipales. Los pedidos se despacha a correo seguido.

Las principales ventajas que é los un cipios reporta la modela-

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el, descuento que en otras épocas hacia á los mediadores.

# CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en tedo á la clase secrearia, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á les secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la

omisión del 20 ó 25 por 100.

# UBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL. - Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepia, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premie del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.-Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas. LA ADMINISTRACION -Reconocidas causas de su lamen-

table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov EL CACIQUISMO, n

Secretario de Ayuntam Manual del Timbre Guia de Consumos (25 Guia de Apre sies (8. Novisius Prontugrio Guia de Quintas, ó de ciones de les puques de El Libro de les Ayuntamien .08,

edición), 1,50.

bución industrial y de con ercio, 2. nto y Reemplazo del Ejercito y tripula-c(15. edición), con unapéndice de 1896, 3. sea Ley Municipal vigente. (Novisima

recio, 5 pesetas.

ecio, 2'50 pesetas.

pesetas.

ue precisa, con una reseña histó-

lidades de Castilla, por D. Elfas

ntemporanea por D. Onofre Viladot,

Electiones de todas clases, in 85 fermularios muy importantes, 2.

Edificios y solares, con Experimento provisio nal de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigacion y co branza de los mismos, 1.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extense repertorio alfabético de todas as materias sujetas al imbuesto, 2. ey de Sufrazio niversal para la election de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se adores, anotadas, 1. E ecciones de Concejales y Diputados rovinciales, con arreglo á la ley

de Sufragio universal vigente y reales de etos de 5 1e Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios nportantes y división por distri tos para las provinciales, con las varian sintroducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; tod anotado extensamente, 1,59. Administración econo ica provincial é isnección de la Hacienda pública

Contiene este rolleto | art. 65 de la le.y de presupuestos de 5 de Agosto de 1896; el Real decreto de deglamento de gual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referide ano; anel ade tede extensamente, l. Manual del servicio de inspección é investigación de la Haciena a pública, que contiene el Real, decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1 Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3.50. Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndices de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pimes y año, 4.

de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

de 18-3, 1.

Con un Apendice de Marzo de 1893, 3,50.

Gaia del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Assaural de Procedimiento de las reclamaciones ecónomico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1. de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

Ley del juicio por Jurados, extensamente anetala. (Ediciones de Mayo y Julio de 1885). Su precio, 1.

Guia de la prestación personal para bras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50. ontratos administrativos de lo 'Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Tanual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50. suministros ai Ejercito y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50. Es eglamentos des Registro mercantit y Belsas de Comerco, 0,75. pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para tedos los actos y servicies referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50. Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12 céntimos, y asi sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las 21.28,29,30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 010; tode lo que facilita extracromariamente la confección de dichos repartos y las multiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompanarse al remitirlos à la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las

explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, à las cuales va adjunta una clave que evita à lavez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1833), 8. Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Cas tilla y de las 49 provincias de España, utilisime à todas las clases sociales, y muy especialmente à los Alcaldes y Secretarios manicipales para la confección de amiliaramientos, etc.; publicado en Esciembre de 1831, 2,50. Guia teóricopractica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención cen su cerrespondiente libro

contiene: Un abro diario de intervención can su correspondiente libro berrador; otro mayor ó de cuentas corrientes otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de candales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; barances, tiquidaciones y otros estados de gastes é ingresos, nacido todo de la cuenta y razen de les libros antes citados, etc., etc. (Ed.) ción de 1879), 3,60.

ey provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25

de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad previncial y municipal. 1,25

Prontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, cen 1.700 formularios, suya obra se publicó en el año de 1876, 22,50. OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia. —Comedia dramática en cuatro 2 tos, verso, 2. Celos y Quid pro quo. — Comedia en un acto y en verso, 1. El Crisol de centenare libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1. Perlas literarias de or ago, 2.
Brillantes literarios.—máximas y sentencias merales, filosóficas y políti

Adultera y parricida. Leyenda histórica contemperánea en verso 1,5 A luchar y...; adelante! Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del Correo de Madro rellite estas obras à cuan tos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendran siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid